

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/11179 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-1508 de fecha 12 de septiembre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejal de esta Corporación D.ª María Rosa López Marín, la celebración de matrimonio civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 20 de septiembre de 2025 a las 13:30 h.

Massanassa, 17 de septiembre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

